

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2017- **0729**

SALTA, **31, MAY 2017**

Expediente N° 10.128/17

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR los pagos efectuados a los estudiantes graduados de las carreras de Ingenierías, obrantes en fs. 23, 26, 29, 32, 60, 63, 66, 69, 72, 75, 78, 81, 84 y 87 por la suma total de pesos trescientos cincuenta mil (\$ 350.000,00).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto a los fondos destinados al Proyecto de Estímulo a la Graduación de Estudiantes de Carreras de Ingeniería en el marco del Plan Estratégico de Formación de Ingenieros.

ARTICULO 3º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales